

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS FORMULADAS A LAS
AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON GUARANDA CON OCASIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

GESTIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA (ORDENANZAS)

1. ¿Qué ordenanzas, aprobadas por el concejo, han tenido un impacto directo y positivo en la comunidad durante el año 2025?

- Reforma al Reglamento Interno Sustitutivo del Museo del Carnaval del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda
- Ordenanza Sustitutiva Para La Implementación Del Sistema De Protección Integral De Derechos Del Cantón Guaranda
- Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guaranda
- Segunda Reforma A La Ordenanza Sustitutiva De La Ordenanza Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos Del Cantón Guaranda
- Reglamento a la Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del cantón Guaranda.
- Ordenanza para la Protección, Gestión y Administración de los Bienes Culturales y Patrimoniales del cantón Guaranda
- Reglamento a La Ordenanza que Regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidos en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Estas normativas han fortalecido los servicios municipales, han elevado los estándares de control y seguridad, y han promovido una cultura de corresponsabilidad social y ambiental. El resultado es un beneficio integral que mejora la calidad de vida de las familias guarandeñas, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales

2. ¿Cuántos proyectos de ordenanza presentó personalmente y cuántos fueron aprobados por el concejo?



Reforma a la Ordenanza que Regula y Organiza la Administración, Financiamiento y Funcionamiento de la Orquesta Sinfónica y Coro Infanto Juvenil del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Planificación, Regulación, Control, Gestión y la Recaudación de la Tasa de la Licencia Única Anual de Funcionamiento para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el cantón Guaranda

3. ¿Qué mecanismos se utilizaron para garantizar la participación ciudadana en la construcción de las nuevas ordenanzas?

En el ejercicio de nuestras facultades legislativas y en cumplimiento de la normativa vigente, hemos garantizado la participación ciudadana a través de los siguientes mecanismos democráticos: mediante mesas de trabajo para recoger aportes técnicos y sociales, presupuestos participativos para la planificación de prioridades de la propia parroquia, la Asamblea Local Ciudadana para asegurar que respondan a la realidad del cantón, uso de la silla vacía Promoviendo la participación de representantes ciudadanos con voz y voto en las sesiones de Concejo, para la construcción de las ordenanzas.

4. ¿Porque no se ha dado paso para la conformación de la Comisión o el sistema de seguridad ciudadana?

Actualmente, la Dirección Financiera ha informado que no existen fondos presupuestarios para sostener la creación de dicho sistema. Implementarlo bajo las condiciones actuales obligaría al municipio a crear nuevos impuestos para los ciudadanos de Guaranda que implique mayor carga tributaria sin el debido respaldo financiero.

5. ¿Qué medidas recomendarían ustedes para mejorar el acceso de transporte interprovincial en el sector Sinche- Guanujo zona norte de Guaranda?

Se sabe que el transporte interprovincial se coordina con la ANT, pero el Municipio tiene la facultad de gestionar y facilitar las condiciones en su territorio como la infraestructura (paradas, vías), con el objetivo de resguardar la seguridad de los usuarios que hacen uso de la misma.

6. ¿Qué paso con la Ordenanza para la creación de barrios del cantón Guaranda?



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Se ha dado seguimiento desde la comisión de Participación Ciudadana, ya que la ordenanza se ha cumplido con los procedimientos parlamentarios, por el momento la documentación reposa en el despacho de la alcaldía para el segundo debate.

7. ¿Qué proyecto mediante Ordenanza han propuesto para la creación de fuentes de trabajo, reconociendo la injerencia de los mercados de Ambato y Riobamba?

Si bien actualmente no se cuenta con una ordenanza específica dirigida exclusivamente a la creación de empleo frente a la competencia de Ambato y Riobamba, reconocemos que Guaranda se encuentra en un punto estratégico que requiere una normativa de Fomento Productivo y Atracción de Inversiones.

8. ¿Porque no se ha dado cumplimiento a la ejecución de la Ordenanza sobre la gestión de los Desechos Sólidos?

La Dirección de Gestión Ambiental, se ha venido trabajando de manera progresiva en el fortalecimiento de las distintas etapas que conforman la gestión integral de residuos sólidos, priorizando acciones orientadas a mejorar la eficiencia y eficacia del servicio. En tal sentido, se ha impulsado el proyecto de adquisición de maquinaria, que incluye recolectores, barredoras mecánicas y camiones, con una inversión aproximada de un millón de dólares, financiada a través del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), con el objetivo de subsanar las limitaciones existentes en el parque automotor, el cual presentaba constantes fallas mecánicas y una reducida capacidad operativa, situación que además generaba dependencia de otras direcciones institucionales para la ejecución de mantenimientos correctivos. De igual manera, en el marco de la primera etapa del proceso de fortalecimiento, se procedió con la adquisición de contenedores de 1.300 litros, los cuales se articulan al sistema de recolección de carga posterior implementado en el cantón Guaranda, permitiendo avanzar en el proceso de contenerización, especialmente en el centro de la ciudad, donde se efectuó el reemplazo de unidades que, durante un prolongado periodo, no recibieron mantenimiento preventivo ni correctivo adecuado.

FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN



9. ¿Qué acciones específicas de fiscalización ha realizado sobre la ejecución de obras públicas y la inversión presupuestaria del GAD Municipal?

- Durante el ejercicio 2025, mi labor de fiscalización se ha centrado en garantizar la transparencia y la eficiencia del gasto público a través de las siguientes acciones:
- Control Documental mediante la emisión de memorandos individuales y conjuntos.
- Inspección In Situ la cual realicé recorridos técnicos directamente en territorio para verificar que las obras cumplan con las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos en los contratos.
- Participación Ciudadana de las cuales he mantenido diálogos directos con los beneficiarios para receptar alertas sobre posibles retrasos o deficiencias.

10. ¿Qué medidas se tomaron ante los informes de contraloría o denuncias ciudadanas sobre el manejo de recursos?

Ante las observaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, actuamos con firmeza en nuestra labor fiscalizadora mediante el Memorando Conjunto N° 029-CM-GADCG-2025. A través de este instrumento, exigimos la inclusión detallada del presupuesto y los cronogramas de ejecución para los proyectos destinados a los grupos de atención prioritaria. Esta medida fue determinante para subsanar los hallazgos de los entes de control y, sobre todo, para garantizar el cumplimiento estricto del 10% de los ingresos no tributarios que la ley exige destinar a los sectores más vulnerables de nuestro cantón, asegurando que cada centavo llegue a quienes más lo necesitan

11. ¿Qué informes ha solicitado al Alcalde o a las direcciones municipales para verificar el cumplimiento de sus funciones?

En ejercicio de mis facultades de fiscalización, y con el fin de garantizar la transparencia en el uso de los fondos públicos, uno de las solicitudes más importantes fue mediante MEMORANDO No. 098-CM-GADCG-2025, de fecha 20 de agosto de 2025, solicité al Sr. Alcalde y a las direcciones correspondientes un informe detallado sobre el avance técnico y financiero de los proyectos ejecutados y en curso durante el año 2025. Esta acción, realizada en coordinación con los concejales Carolina Calero y Marco Ayme, tuvo como objetivo contrastar la ejecución real frente al Plan Operativo Anual (POA)

aprobado por el Concejo Municipal, asegurando que las obras y servicios se ajusten a la planificación del cantón Guaranda.

12. ¿Evaluación de la vialidad urbana y rural, circulación vehicular, señalización e inclusión a personas con discapacidad?

Dentro de la Vialidad Rural y Urbana se registra una intervención significativa en las parroquias priorizando el mantenimiento, bacheo y ampliación de vías. En la zona urbana, destaca la colocación de carpeta asfáltica y proyectos de adoquinado en sectores estratégicos de Guaranda.

Circulación y Señalización a través de la Dirección de Movilidad y Tránsito, se ha fortalecido la seguridad vial con señalización horizontal y vertical en el casco central y la implementación de paradas funcionales en la vía Guaranda Guanujo; es muy importante mencionar que falta realizar mucho en la parte céntrica de Guanujo la señalización vial por la afluencia de los vehículos.

- 13. Al inicio de nuestra administración habíamos sugerido la necesidad de que se conforme dos comisiones de legislación y control de:**
- Sobre la ejecución y resultados que ha ofrecido la ejecución "Del Plan de Desarrollo Cantonal Guaranda".**
 - Seguimiento que se debe adoptar para evaluar los impactos sociales que ha producido la inversión económica anual.**

Como concejales, nuestra función principal es fiscalizar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se cumpla, ya que es la hoja de ruta de nuestro cantón.

Es importante aclarar que el Consejo Cantonal de Planificación es el ente encargado directo de vigilar y evaluar estos avances antes de que pasen al Concejo Municipal.

Debemos considerar que el Ejecutivo realiza constantes reformas administrativas amparadas por la ley, lo que modifica la ejecución presupuestaria. Por todo esto, la conformación de comisiones específicas para el control del PDOT y del impacto social no depende de una decisión individual, sino de una dinámica de trabajo colegiado entre todos los concejales, buscando siempre que la inversión económica se traduzca en un beneficio real para la ciudadanía.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROYECTOS



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

14. ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destinó a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad)?

En cumplimiento al artículo 249 del COOTAD, se destino el 10% para la ejecución de proyectos a grupos prioritarios.

Para el ejercicio fiscal 2025, se destinó un presupuesto total aproximado de \$1'300.000, distribuido en 17 subproyectos enfocados en adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

15. ¿Cómo se ha garantizado la equidad en la inversión de recursos entre la zona urbana y rural?

Nuestra gestión exige que la inversión se enfoque en los sectores con mayores necesidades insatisfechas, proponiendo una asignación de recursos diferenciada para que la zona rural reciba la atención que históricamente ha faltado. Aunque el Concejo aprueba este presupuesto con enfoque social, mantenemos una vigilancia constante sobre el Ejecutivo para asegurar que la planificación y ejecución de las obras lleguen de manera justa a todos los sectores del cantón

16. ¿Qué porcentaje del plan operativo anual (POA) se cumplió con los proyectos de su competencia?

Los concejales no tenemos la facultad de ejecutar proyectos, sin embargo, es nuestra función realizar seguimiento a la ejecución presupuestaria de los proyectos del Plan Operativo Anual. De acuerdo al informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, presentado por el Ing. Lenin Guaranda mediante Oficio No 0020-DF-GADCG-2026, de 31 de enero de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado tuvo una ejecución total (gastos corrientes + gastos de inversión) del 69.87% que equivale a \$23,421,730.75. De este porcentaje total, \$11,578,543.96 fueron ejecutados en inversión, lo que equivale a un (55.5%), y apenas \$4,057,291.68 fueron ejecutados específicamente para obras públicas, lo que equivale a un 35.78% del presupuesto total asignado para el 2025.

17. ¿Qué impacto ha producido los Presupuestos Participativos en las parroquias urbanas y rurales del Cantón Guaranda?



El impacto de los presupuestos participativos en las ocho parroquias rurales se manifiesta en dos niveles:

- Un fuerte empoderamiento ciudadano, donde las comunidades exponen sus necesidades y buscan soluciones conjuntas con la institución.
- Una limitación económica crítica, ya que el monto actual de \$50,000 dólares es insuficiente para ejecutar proyectos de gran impacto. Como concejales, propusimos de manera unánime aumentar este presupuesto para responder mejor a las necesidades rurales; sin embargo, esta propuesta no fue acogida por el Ejecutivo ni el equipo de planificación, limitando el alcance de las obras que la ciudadanía realmente demanda.

18. ¿Qué resolución han adoptado referente a los reclamos permanentes que ha desarrollado la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Guaranda, para que se le dote de un vehículo y presupuesto para acceder con facilidad a los barrios y ruralidad del cantón?

Es importante precisar que la dotación de recursos y movilidad depende directamente de la Dirección Administrativa del Ejecutivo, ya que actualmente ni siquiera los concejales contamos con vehículos asignados. Una vez que exista un pedido formal, corresponde al Alcalde, conforme a la normativa, garantizar las condiciones y facilidades necesarias para el funcionamiento de este espacio de participación ciudadana

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

19. ¿Qué estrategias ha implementado para fomentar la participación activa y significativa de jóvenes y niños en las actividades municipales?

La Municipalidad promueve la participación activa de la niñez y juventud mediante espacios de formación técnica y recreativa alineados a sus necesidades. Esta estrategia se operativiza a través de las Direcciones de Cultura y Acción Social con programas emblemáticos como la Orquesta Infanto-Juvenil, el apoyo pedagógico en tareas dirigidas y el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas con enfoque lúdico e investigativo. La sostenibilidad de estos proyectos está garantizada mediante la institucionalización en el Plan Operativo Anual (POA) y una asignación presupuestaria responsable.



20. ¿A través de qué medios se ha facilitado el acceso de los ciudadanos a la información sobre su gestión?

He facilitado el acceso a la información de gestión a través de los mecanismos legales de transparencia y rendición de cuentas del municipio; a través de la difusión en medios de comunicación y plataformas digitales para garantizar un mayor alcance; y mediante el contacto directo en territorio y mesas de trabajo.

21. ¿Cómo ha socializado con la comunidad las reformas de ordenanzas antes de su aprobación definitiva?

Para garantizar que las reformas respondan a las necesidades reales de nuestra gente, hemos llevado el debate en las reuniones en las comunidades, mesa cantonal del agua, mesa intersectorial.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

22. De su plan de trabajo presentado al CNE, ¿cuáles son los compromisos más importantes que ha cumplido y cuáles siguen pendientes?

- ✓ Eje temático Ambiental
- ✓ Eje temático Económico – Productivo
- Eje temático Sociocultural
- ✓ Eje temático Movilidad y Conectividad

En cuanto al plan presentado al CNE, desde la valoración holística se ha podido cumplir algunos aspectos en un 70% y quedando un 30 % por cumplir aspirando poner en énfasis en el tiempo que nos resta

23. ¿Qué delegaciones o comisiones especiales ha liderado y qué resultados concretos se han obtenido?

- Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales
- Primer vocal de la Comisión de Planificación y Presupuesto
- Primer vocal de la Comisión de Tránsito y Transporte
- Delegación de Acción Social

Bajo mi gestión, he desempeñado roles estratégicos orientados a la eficiencia normativa y el bienestar social.

Todo esto se lo ha realizado mediante trabajo en equipo, presentación y aprobación Ordenanzas en beneficio de la ciudadanía e institucional, se ha adoptado varias Resoluciones aprobadas en pleno del concejo municipal, además la coordinación y continuidad de actividades predeterminados en el POA de cada instancia



Firmado electrónicamente por:
OLGA CURISISA PASTO PATIN

Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Olga Curisisa Pasto Patín
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027